

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CARRERA DE DERECHO
SEDE DE OCCIDENTE

PROGRAMA DEL CURSO¹
DE-2011 TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

Nivel de la Carrera:	II año
Créditos:	2
Año:	2024
Ciclo:	I
Correquisitos:	DE-1004, DE-1006 y DE-1008
Aula asignada:	401
Horas lectivas:	4 horas (2h de teoría, 2h de práctica)
Lecciones:	Viernes 17:00 a 20:50
Modalidad:	Baja Virtual

Docente: Dr. Luis Mariano Argüello Rojas.

Correo electrónico: luis.arguello Rojas@ucr.ac.cr

Horario Atención Estudiantes: martes de 05:00 p.m. a 07:00 p.m. Plataforma institucional mediación virtual, reunión vía TEAMS y correo electrónico.

Tabla de contenido

Información sobre el curso.....	1
Misión de la Carrera de Derecho S.O.	2
Visión de la Carrera de Derecho S.O.	2
Descripción y justificación	2
Objetivos	3
Contenidos	4
Metodología	4
Evaluación	5
Bibliografía	5
Cronograma.....	7

¹ La descripción y justificación, el objetivo general, los objetivos específicos, los contenidos y la bibliografía obligatoria son apartados elaborados por la Facultad de Derecho, que tiene los derechos reservados para la Universidad de Costa Rica.

Misión ⁽²⁾

La Carrera de Derecho en la Sede de Occidente forma profesionales con visión interdisciplinaria e integral en el área de las ciencias jurídicas, capaces de enfrentar desde una perspectiva humanística, ética y crítica los desafíos nacionales e internacionales del contexto actual; y mediante el desarrollo de proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social brinda servicios en beneficio de la región y de la sociedad en general, así también contribuye con la paz social.

Visión ⁽³⁾

La Carrera de Derecho en la Sede de Occidente aspira formar profesionales en el área de las ciencias jurídicas con perspectiva humanista, innovadora, solidaria, ética, crítica de la realidad nacional, mediante la internacionalización, el trabajo interdisciplinario y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas en los métodos de enseñanza y aprendizaje, en beneficio de la sociedad en general.

Descripción y justificación

La Teoría General del Proceso es un curso que pretende introducir al estudiante en el conocimiento de los principios y conceptos de los fenómenos y las instituciones procesales básicas. El curso es fundamentalmente teórico; pero, no obstante, debe el profesor organizar actividades participativas y estimular el espíritu crítico. Se pretende que el estudiante adquiera conocimientos que le permitan comprender, analizar y aplicar los conceptos de las instituciones generales en todas las ramas del Derecho procesal. De ahí su importancia en la vida profesional, pues la calidad, selección y profundidad de los conocimientos que se adquieren durante este curso pueden incidir en la visión que finalmente tenga el profesional en Derecho sobre el Estado, la sociedad y el papel de las instituciones procesales.

Con este curso, se busca además que el estudiante conozca el funcionamiento de dichas instituciones de manera integral, es decir, un conocimiento de éstas que le permitan aplicarlas en los cursos especiales de Derecho Procesal Civil, Procesal Penal, laboral. Los cambios que se están produciendo a nivel mundial, sobre todo en el plano económico y político están repercutiendo en los sistemas de administración de justicia y en el proceso, por lo que el estudiante debe ser capaz de aprender y aplicar los conceptos como instrumentos de análisis crítico en relación con el funcionamiento del ordenamiento jurídico.

² Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, Sede de Occidente, Carrera de Bach. y Lic. en Derecho.

³ Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, Sede de Occidente, Carrera de Bach. y Lic. en Derecho.



Objetivo general

1. Proporcionar los conceptos y principios fundamentales de las distintas instituciones procesales y constitucionales, con el fin de que le sea posible al estudiante, en un futuro, aplicarlos en su labor como abogado.
2. Estimular el desarrollo de una conciencia –ético-humanista, integral y crítica sobre los fines y funcionamiento del proceso y del sistema de administración de justicia.
3. Definir los conceptos generales y técnicos que le servirán de sustento al estudiante para la comprensión de los cursos de derecho procesal subsiguientes.
4. Describir el proceso jurisdiccional y la justicia alternativa como medio para solucionar conflictos.

Objetivos específicos

1. Analizar la evolución que ha tenido el fenómeno procesal a lo largo de la historia.
2. Definir el concepto y fuentes del Derecho Procesal.
3. Aplicar el derecho procesal en casos hipotéticos, considerando la práctica forense y la realidad social.
4. Aplicar los aspectos esenciales de la técnica de la oralidad en la resolución de los casos hipotéticos.
5. Identificar la organización y funcionamiento del Poder Judicial y explicar, de manera crítica, las principales debilidades del sistema judicial actual.
6. Definir los conceptos de jurisdicción y competencia e identificar sus alcances.
7. Identificar y aplicar los distintos medios de solución alternativa de conflictos y analizar la importancia de tales medios dentro de una cultura de paz.
8. Identificar los distintos sujetos que intervienen en el proceso.
9. Distinguir entre sujeto y parte procesal.
10. Diferenciar los actos del juez y de las partes dentro del proceso.
11. Identificar los actos propiamente del juez y de las partes dentro del proceso.
12. Determinar los principios y sistemas de valoración en materia de prueba judicial.
13. Explicar y distinguir de los conceptos de acción, pretensión y excepción.
14. Describir los distintos sistemas procesales e identificar sus principios.

Aprendizajes esperados en las esferas cognitiva, de destrezas y actitudinal a partir de los objetivos del curso:

CONCEPTOS Y HECHOS (aprender a conocer)	PROCEDIMIENTOS (saber hacer)	VALORES Y ACTITUDES (aprender a ser)
Investigación jurídica. Razonamiento jurídico.	Etapas metodológicas de un proceso de investigación.	Valores: Objetividad.



<p>Pensamiento crítico. Fenómenos socio-jurídicos. Análisis jurisprudencial. Análisis económico del derecho. Problemas de investigación. Ética. Argumentación. Oralidad.</p>	<p>Proceso de sistematización de las fuentes bibliográficas y jurisprudenciales.</p> <p>Construcción de un trabajo de investigación y su presentación (definición de un problema, elaboración de objetivos: general y específicos, marco teórico conceptual y metodológico, conclusiones, argumentación oral).</p> <p>Simulación de una audiencia judicial y participación activa en diferentes roles procesales.</p>	<p>Compromiso. Transparencia. Puntualidad. Solidaridad. Honestidad.</p> <p>Actitudes: Conducta anti-plagio. Ética. Actitud crítica. Visión social.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Contenidos

El curso se compone de las siguientes unidades temáticas

En el curso se examinarán los siguientes temas:

Tema 1: Evolución histórica del fenómeno procesal. La sociedad, el Estado y el proceso.
Tema 2: Derecho procesal y norma procesal: a. Concepto. Diferencias entre el Derecho Material y el Derecho Procesal; b. Fuentes del Derecho Procesal y c. Aplicación de la ley procesal.
Tema 3: La Jurisdicción. El Poder Judicial: Estructura política y jurídica, la independencia del juez.
Tema 4: Los medios alternativos de resolución de conflictos.
Tema 5: La acción, la pretensión y la excepción.
Tema 6: La competencia
Tema 7: El proceso: a) Concepto; b) Teorías; c) Principios y d) Modelos procesales. Proceso escrito y proceso oral.
Tema 8: La oralidad en Costa Rica
Tema 9: Los sujetos de los diferentes procesos jurisdiccionales.
Tema 10: Los actos del juez y actos de las partes
Tema 11: La prueba judicial: a) Concepto; b) Principios y c) Sistemas de valoración

Metodología

El curso se desarrollará bajo la modalidad de bajo virtual: 75% Presencial y 25% Virtual (Resolución VD-12784-2023). Se empleará la Plataforma “Mediación Virtual” de la Universidad de Costa Rica, la cual es de uso obligatorio para todos los estudiantes matriculados. Las sesiones serán presenciales y virtuales (sincrónicas o asincrónicas) según se detalla en el cronograma del curso.



La lectura y revisión del material que se coloque a disposición del estudiantado en la Plataforma Mediación Virtual (lecturas, videos, entre otros) así como su participación en las actividades programadas, subida de asignaciones, trabajos, y demás evidencias digitales que se le soliciten, serán claves para la aprobación del curso.

Se emplearán estrategias metodológicas activas en el desarrollo de los temas. Para tales efectos, junto a la clase magistral también se implementarán algunas otras estrategias y técnicas de aprendizaje acordes con los objetivos y contenidos del curso. Entre estas las de foros virtuales de análisis y discusión, exposiciones orales, comprobaciones de lectura y entrega de avances escritos de los proyectos de investigación. A partir de estas actividades, los discentes confeccionarán a lo largo del semestre un diseño de proyecto de investigación que evidencie sus logros y conocimientos adquiridos y permita a la vez, determinar el nivel de aprendizaje alcanzado.

Evaluación

La evaluación del presente curso se desglosa de la siguiente forma:

<i>Actividad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha</i>
<i>A. Ensayo sobre una película (grupos de máximo tres personas y/o individual).</i>	15% (10% ensayo de máximo 3 páginas y 5% presentación oral de 5 minutos).	Presentación 12 y 19 de abril (<i>se entregan todos el 12 al correo del profesor</i>).
<i>B. Examen parcial</i>	20 %	10 de mayo
<i>C. Presencia en audiencia judicial (grupos de máximo tres personas y/o individual).</i>	15% (10% reporte, 05% presentación oral de 5 minutos)	17 y 24 de mayo.
<i>D. Investigación</i>	20 % (trabajo escrito 10 % y presentación oral 10%)	31 de mayo y 7 de junio
<i>E. Simulación de un juego de roles procesales en forma presencial o un video de máximo 20 minutos.</i>	30% (Grupos de 5 personas máximo)	14 y 21 de junio se presentan en clases.
	100%--- Total	



NOTA: Aquellos estudiantes que no realicen en el tiempo establecido la subida de las actividades evaluativas con entrega programada en la Plataforma Mediación Virtual, o que no asistan a las sesiones presenciales en las que se programen actividades evaluativas, deberán presentar la solicitud de reposición respectiva explicando las razones justificadas que se lo imposibilitaron y adjuntando la documentación pertinente que las acredite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Sólo en los casos debidamente justificados dentro de los plazos establecidos, se procederá a reponer la actividad evaluativa.

Temas de investigación.	
1.	El voto 1739-1992 de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia: ¿actualidad o pasado?
2.	La teoría del fruto del árbol venenoso y sus implicaciones en el derecho procesal costarricense.
3.	La posible reforma al sistema de elección de magistraturas en Costa Rica: retos y escenarios realistas.
4.	Los efectos de las audiencias judiciales virtuales en Costa Rica: mitos, desafíos y realidades.
5.	La neurociencia y el derecho procesal: ¿es posible una relación?
6.	Los impactos presentes y futuros de la inteligencia artificial en el derecho procesal: ¿oportunidad de mejora?

BIBLIOGRAFÍA DE BASE

- Una antología organizada por la Cátedra.
- Libro de lectura: "Teoría del Proceso" Walter Antillón

Antología.

Bajo la libertad de cátedra el profesor a cargo del curso ha elaborado un antología virtual para facilidad del estudiantado.

BIBLIOGRAFÍA

Adicional:

- Alcalá-Zamora y Castillo, Niceto (2001). *Estudios de teoría e historia del proceso*. México: Jurídica Universitaria.
- CALAMENDREI PIERO, Instituciones de derecho procesal civil, ed. E.J.E.A., Buenos Aires, 1986
- Carnelutti, Francesco. Derecho y Proceso. Ediciones Jurídicas, Argentina. 1971
- CARNELUTTI, Francesco, Instituciones de derecho procesal civil. Ed. E.J.E.A., Buenos Aires, 1973
- CHIOVENDA, Giuseppe, Principios de Derecho Procesal Civil, ed. Reus, Madrid, 1941.

- Couture, Eduardo. Fundamentos del Derecho Procesal Civil. Editorial Nacional, México, 1984.
- DEVIS ECHANDIA, HERNANDO, Nociones generales de derecho procesal civil, ed. Temis, 2009, Bogotá.
- DEVIS ECHANDÍA, Hernando, La aceleración del proceso judicial y el proceso oral. El caso de Colombia y otros países de América del sur en: Revista Nueva Época, núm. 35, Universidad Libre, 2010, Bogotá.
- De Zubiría Samper, Julián. Los Modelos Pedagógicos. Vega Impresores, Colombia. 2000.
- Vargas Rojas, Omar. Sistema de Nombramiento de Magistrados. Talón de Aquiles de la Justicia Costarricense. Revista de Ciencias Jurídicas de Costa Rica. 2009.
- Marinoni, L. G. (2006). O princípio da segurança dos atos jurisdicionais:(a questao da relativizaçao da coisa julgada material). *Revista peruana de derecho procesal*, (9), 147-178.
- VESCOVI, Enrique, Teoría general del proceso, ed. Temis, Bogotá, 1984.
- VILLAMIL PORTILLA, Edgardo, Teoría constitucional del proceso, ed. Doctrina y Ley, 1996, Bogotá.
<http://sibdi.ucr.ac.cr/cgi-olib?infile=details.glu&luid=6765033&rs=9272111&hitno=7>
- Antillón Montealegre, Walter (2001). *Teoría del Proceso Jurisdiccional*. San José, C.R.: Investigaciones Jurídicas.
<http://sibdi.ucr.ac.cr/cgi-olib?infile=details.glu&luid=6459043&rs=9272111&hitno=4>
- Dobles Ovares, Víctor Alfonso (2008). *La independencia judicial en Costa Rica*. Heredia, C.R.: Poder Judicial, Escuela Judicial.
<http://sibdi.ucr.ac.cr/cgi-olib?infile=details.glu&luid=9234945&rs=9272116&hitno=12>
- Ureña Salazar, José Joaquín (2011). *Apelación y oralidad*. San José, Costa Rica: EJC.
<http://sibdi.ucr.ac.cr/cgi-olib?infile=details.glu&luid=9323835&rs=9272151&hitno=18>
- Picado Vargas, Carlos Adolfo (2012). *La imparcialidad del juez: equilibrio en la función jurisdiccional*. San José, Costa Rica: Investigaciones Jurídicas S.A.
<http://sibdi.ucr.ac.cr/cgi-olib?infile=details.glu&luid=9430868&rs=9272168&hitno=11>

Cronograma

Mes	Día	Tema
marzo	15	Programa y Tema 1: Evolución histórica del fenómeno procesal.
	22	Tema 2: Derecho procesal y norma procesal.
	29	Semana santa.
abril	05	Tema 3: La Jurisdicción. El Poder Judicial: Estructura política y jurídica.
	12	Tema 4: Los medios alternativos de resolución de conflictos.



		Virtual-Sincrónica.
	19	Tema 5: La acción, la pretensión y la excepción.
	26	Tema 6: La competencia
mayo	03	Tema 7: El proceso: a) Concepto; b) Teorías; c) Principios y d) Modelos procesales.
	10	Examen parcial
	17	Tema 8: La oralidad en Costa Rica. Virtual- sincrónica.
	24	Tema 9: Los sujetos de los diferentes procesos jurisdiccionales.
	31	Tema 10: Los actos del juez y actos de las partes. Investigaciones (grupos 1 y 3)
junio	07	Tema 11: La prueba judicial: a) Concepto; b) Principios y c) Sistemas de valoración. Investigaciones (grupos 4 y 6)
	14	<i>Presentación de simulación de juicio. (grupos 1-3)</i>
	21	<i>Presentación de simulación de juicio (grupos 4-6)</i>
	28	Clase final. Virtual- sincrónica.
julio	05	Entrega de resultados y cierre del curso.
	12	Examen de ampliación.
	16	Promedios finales

* De acuerdo con el desarrollo del curso, el cronograma podrá estar sujeto a cambios.